



Secretaría de Asuntos Étnicos

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

Proceso CD-SAE-0724 de 2026

El Municipio de Jamundí – SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS, se encuentra adelantado el proceso No. CD-SAE-0724 de 2026 cuyo objeto es “Desarrollo de acciones de apoyo logístico integral para la planeación, organización, coordinación y ejecución de las diversas expresiones y prácticas culturales, ancestrales, identitarias y productivas de las comunidades indígenas y afrodescendientes del municipio, en el marco del proyecto denominado "fortalecimiento de las prácticas tradicionales y la preservación cultural de las comunidades étnicas del municipio de Jamundí". Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Entidad, que señala:

“Para todos los procesos de contratación que se adelanten en el Municipio de Jamundí, el Ordenador del Gasto podrá designar un Equipo Estructurador multidisciplinario, compuesto mínimo por tres servidores públicos y/o contratistas, quienes podrán ser asesores, profesionales o técnicos. El Equipo Estructurador debe contar con conocimiento jurídico, técnico y financiero con el propósito de elaborar todos los Documentos del Proceso de Contratación.”

Los integrantes del equipo estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por la siguiente persona:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Técnico	Gabriela Milena Álvarez Palmarini	Técnico administrativo grado 1- Secretaria de Asuntos Étnicos
Financiero	Diana Milena Cáceres Carreño	Contratista - secretaria de Asuntos Étnicos
Jurídico	Leidy Lopez Casas	Contratista - Secretaria de Asuntos Étnicos

Los integrantes del Equipo Estructurador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.



Secretaría de Asuntos Étnicos

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR Proceso CD-SAE-0724 de 2026

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Responsables,

Gabriela Milena Alvarez Palmarini
Rol Técnico

Leidy Lopez Casas
Rol Jurídico

Diana Milena Cáceres C.
DIANA MILENA CACERES CARREÑO
Rol Financiero

Designados por:

Luz Dary Mosquera Trochez
Secretaria de Asuntos Étnicos

Proyectó y elaboró: Leidy Lopez Casas- Contratista- Secretaria de Asuntos Étnicos
Revisó: Nicolas Suarez Munevar- Contratista Secretaría Jurídica
Revisó: Claudia Marin - Contratista Secretaría Jurídica
Revisó: Diana M. León Núñez- Secretaria Jurídica
Revisó y Aprobó: Luz Dary Mosquera Trochez- Secretaria de Asuntos Étnicos